

En definitiva, en 1668, con la llegada del arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera, el proyecto diocesano cobró nuevos bríos. Para el último cuarto del siglo XVII la Iglesia secular afirmaba su poder político y social, y se encumbró sobre el poder virreinal.

En suma, Leticia Pérez Puente analiza el tránsito de la catedral de México desde una etapa marcada por la crisis de la corporación a otra en la que sientan las bases para su consolidación, de los hombres y las instituciones de esa sociedad estamental que buscaron afirmar su presencia corporativa y sus cuotas de poder, de las tensiones que sus proyectos suscitaron y de los factores que dificultaron o posibilitaron que aquellos se hicieran realidad. De ahí que esta obra rebese con mucho el objeto de estudio. La problemática se enmarca en un proceso más amplio de consolidación de las instituciones novohispanas, y, en definitiva, de los grupos de poder locales. Inscrito en una renovada historia institucional, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación* nos arroja mucha luz sobre la historia eclesiástica y política del virreinato, de la historia social y de los grupos de poder; de sus prácticas cotidianas, de sus intrigas y de sus ambiciones, de sus acomodos y reacomodos ante las cambiantes situaciones políticas del Virreinato y de la monarquía católica, de sus ambiciones y de sus proyectos, de sus fortalezas y de sus debilidades, de sus objetivos, de sus intrigas y de sus ambiciones, de sus derrotas y sus triunfos en la segunda mitad del siglo XVII, en particular en sus últimas décadas, periodo para el que carecíamos de una obra semejante a la de Jonathan I. Israel para los años anteriores. Por lo mismo, el libro que aquí se reseña, será una referencia obligada para los estudiosos de esta centuria y para todos aquellos interesados en la historia eclesiástica, política, social, de las instituciones y de los grupos de poder.

María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO
Universidad Nacional Autónoma de México

JOUBE MARTÍN, José Ramón: *Esclavos de la ciudad letrada. Esclavitud, escritura y colonialismo en Lima (1650-1700)*. Lima. 2005. Instituto de Estudios Peruanos. 206 pp.

En su doble situación de ciudad letrada y ciudad multiétnica, Lima constituyó un ámbito privilegiado para la interacción de indígenas y de individuos de origen africano con las prácticas y con las formas de exposición y razonamiento propias de la cultura letrada implementadas por la Iglesia y por la administración colonial. La relación de estos grupos con la cultura letrada ha sido un fenómeno que ha recibido bastante atención en el caso de las comunidades indígenas pero que aún no ha sido suficientemente estudiado respecto de la extensa población negra, ya fuera libre o esclava, mulata o zamba. Esta es la problemática que aborda José Ramón Jouve Martín a lo largo de esta interesante y original obra, centrando su investigación en la segunda mitad del siglo XVII. Su objetivo, como él mismo manifiesta consiste en comprender “cómo un grupo considerado fundamentalmente analfabeto, situado en los márgenes de la sociedad colonial y profundamente condicionado por la experiencia de la esclavitud, fue capaz de interactuar con prácticas, discursos e instituciones

letradas y utilizar los recursos que éstas ponían a su disposición para negociar su posición simbólica y políticamente”. Este trabajo considera la incidencia de la escritura y, por su intermedio, de la utilización del sistema legal no sólo en las relaciones de esta comunidad con otros sectores de la sociedad o con la administración colonial, sino que también analiza la trascendencia de la implementación de esas prácticas en el seno del propio grupo de origen africano. El marco elegido, la ciudad de Lima, resulta ser un espacio especialmente adecuado para el análisis de las distintas modalidades que adoptó la relación de la población de origen africano con el universo de la cultura escrita. La vida en este entorno urbano favoreció la familiarización y, en muchos casos, la introducción de negros, mulatos y zambos en un sistema discursivo que les era completamente extraño. En la Ciudad de Los Reyes, las posibilidades de acercamiento a la cultura escrita eran múltiples, ya que en la capital virreinal operaban numerosas influencias letradas que, por diferentes vías, podían llegar a distintos interlocutores dependiendo de la capacidad de cada uno de ellos. En este sentido, por ejemplo, la cercanía de los diversos grupos sociales, la presencia de instituciones letradas –civiles y eclesiásticas–, las fiestas religiosas o seculares y las lecturas públicas de las disposiciones del gobierno eran ocasiones propicias para la familiarización de individuos procedentes de culturas ágrafas o que estaban al margen del dominio eficaz de la escritura y la lectura con una sociedad organizada por medio del control de la escritura y de los documentos legales.

Esta obra se asienta sobre unas líneas interpretativas que permiten al autor acceder a una visión dinámica y sumamente heterogénea de la interacción de la población de origen africano con la cultura letrada y rescatar el contexto y el proceso de generación de los textos, desechando explicaciones simplistas y uniformadoras. Uno de los posicionamientos claves respecto del tema es la idea flexible que sostiene respecto de la participación de personas ágrafas en la cultura escrita y legal colonial. Como sabemos, en su gran mayoría, los individuos que nos conciernen no dominaban la escritura y tal vez sólo unos pocos resultaban capaces de leer. Sin embargo muchos de ellos fueron capaces de actuar en un medio dominado por textos escritos como fue el sistema legal, lo que lleva al autor a plantear ciertas dudas acerca de la utilidad de un planteamiento que oponga a quienes sabían escribir con aquellos que no. Por tanto, Jouve opta por hablar de distintos grados y formas de participación en distintas tradiciones y prácticas letradas. Esta opción, asegura, no supone negar la importancia de la cultura escrita, sino que sirve para resaltar los contornos imprecisos que ofrecía la interacción de negros, mulatos y zambos con las prácticas escritas. En consonancia con este posicionamiento, el autor distingue también entre la adquisición y el aprendizaje de las prácticas y discursos legales al poner de manifiesto el carácter eminentemente práctico que tenía la participación de individuos analfabetos en el universo escrito notarial y judicial.

Asimismo, otra línea de trabajo presente en esta obra es la intención del autor de privilegiar el estudio de la incidencia que tuvo el uso de la escritura para los grupos de origen africano frente a la posibilidad –bastante incierta– de recrear un discurso alternativo negro. De hecho, en contra de este planteamiento, Jouve se aboca a desentrañar como la utilización de documentos escritos contribuyó tanto a cohesionar como a dividir a ese grupo que de por sí conformaba una comunidad poco homogénea a raíz del distinto origen y condición de sus integrantes.

Por otra parte, el fenómeno de la interacción con la cultura escrita no es interpretado como un hecho individual sino como un hecho social y mediatizado que estaba determinado por un contexto y que poseía una clara intencionalidad. En este sentido, el autor resalta que el recurso al texto y a los tribunales coloniales se convirtió en una forma de negociación que procuraba afirmar o defender una posición o una situación determinada. Sin embargo, cabe resaltar que, por lo general, el acceso a los tribunales fue una instancia que sirvió para afirmar la jerarquía, el orden y los valores socialmente aceptados por los sectores dominantes.

En cuanto a su estructura, *Esclavos de la ciudad letrada* se compone de seis apartados en los que Jouve Martín analiza las distintas formas, fases y condicionantes de la relación de la población de origen africano con la cultura letrada y con el sistema notarial colonial. El primero de ellos consiste en una descripción del medio físico y social en el que tuvo lugar el fenómeno que nos ocupa. Así, por ejemplo, el autor analiza el tipo de vida de los esclavos, la cercanía con los sectores blancos de la sociedad, la incidencia de la distribución espacial de la población negra y su relación con las instituciones letradas limeñas. Así mismo, describe someramente la composición de la comunidad negra y destaca el carácter poco cohesionado que ésta poseía por motivo de la variada composición étnica o la condición social de sus individuos.

El segundo capítulo aborda la inserción efectiva de estas personas en las tradiciones y prácticas letradas coloniales. Como se pone de manifiesto, la enseñanza religiosa que recibían muchas de estas personas tenía una importancia fundamental en su acercamiento a la cultura letrada ya que, en principio, los negros, mulatos y zambos tuvieron cerrado el acceso a la enseñanza. Además, aquí cabe resaltar que el modo de vida y los discursos públicos que se socializaban en plazas, calles e Iglesias estuvieron íntimamente relacionados o sustentados en textos. De modo que la cultura letrada que informaba buena parte de la vida ciudadana se manifestaba a los distintos grupos sociales, tanto a aquellos individuos que sabían leer y escribir como a los que no.

Como estos individuos en su gran mayoría no eran capaces de generar un texto por sí mismos, su acercamiento a la cultura letrada no era directo sino que requería el concurso de un intermediario. Estas prácticas constituyen el objeto del capítulo tercero. El paso forzado de la tradición oral a la escrita tuvo lugar por medio de escribanos o escribas y resultó ser un proceso facilitado porque la mayoría de la población de origen africano era de condición ladina. Las ocasiones para la interacción con los escribanos y los medios por ellos representados podían ser la confección de las cartas de libertad, distintas clases de acuerdos, contratos, facturas, cartas de pago que se formalizaban tanto con individuos de su mismo grupo social como con miembros de los estratos superiores de la sociedad.

El apartado cuarto pretende reflejar cómo la población de origen africano recurrió a los tribunales, tanto civiles como eclesiásticos, haciendo uso de aquellos elementos que le brindaba el sistema legal colonial. El recurso a los tribunales solía darse para denunciar abusos, solicitar el traspaso de amos o evitar la venta por separado de los cónyuges en los casos de los esclavos. Además, este recurso tuvo la finalidad de implementarse para la preservación de bienes o propiedades en procesos en los que frecuentemente se debía recurrir a pruebas escritas para tener alguna posibilidad de salir airoso del evento judicial.

Acudir a las cortes coloniales no significó un acto de resistencia sino que, frecuentemente, constituyó una práctica encarada contra otros negros, mulatos y zambos por disputas o diferencias puntuales. En el quinto capítulo se analiza la incidencia y las repercusiones que dentro de la comunidad de origen africano tuvo el hecho de que algunos individuos dominaran o tuvieran alguna forma de acceso al lenguaje escrito y al sistema legal. Por ejemplo, el traslado a la justicia de ciertas problemáticas contribuía a regular y a controlar la interacción entre individuos de origen africano en algunas cuestiones sumamente delicadas como las promesas matrimoniales o los pedidos de nulidad. Asimismo, la confección de documentos y el uso de la escritura permitió la regulación del funcionamiento de las cofradías, únicas instituciones de carácter público y colectivo formadas por individuos de ascendencia africana.

Por último, el apartado sexto está dedicado a analizar los testamentos y a destacar el rol efectivo y simbólico que le cupo a estos documentos que sólo eran confeccionados por individuos libres o por aquellos esclavos que tuvieron autorización de sus amos. Entre otras cosas, en este capítulo el autor destaca algunas semejanzas de las cláusulas testamentarias de estos individuos con las disposiciones propias de otros segmentos de la población, especialmente con los sectores más encumbrados de la sociedad. Además, acentúa la relevancia simbólica de los testamentos como elementos de jerarquización al permitir negociar la identidad social de las personas que los dieron y al officiar como factores de redistribución.

En suma, nos encontramos ante un gran trabajo que destaca por su originalidad y por el abordaje complejo que realiza de un fenómeno tan singular como esquivo como es la interacción de un grupo fundamentalmente analfabeto con una cultura y un sistema que se basaba en gran medida en la escritura. Indudablemente, uno de los logros del autor consiste en presentar en toda su riqueza las alternativas de esa relación dejando en claro que se trataba de un fenómeno variable, lleno de antagonismos y jalonado por situaciones singulares que dependían de un conjunto de variables y, por tanto, difícilmente reductibles a la uniformidad. Además, este trabajo nos llama la atención respecto de la enorme riqueza y versatilidad de los vínculos horizontales y verticales que tenían lugar en el seno de la sociedad peruana y que constituían formas de interacción social que resulta fundamental comprender para desterrar definitivamente visiones esquemáticas y estereotipadas de los grupos que conformaban el mundo colonial.

Arrigo AMADORI SPARNOCCHIA
Universidad Complutense de Madrid (FPI)

PERALTA RUIZ, Víctor: *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid. 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 289 pp.

Hace ya unos años que en el seno de la investigación americanista se viene señalando la necesidad de estudiar las implicancias de las redes sociales en distintos aspectos de la realidad indiana y resaltando, específicamente, su relevancia en el